

RESOLUCIÓN No.2886 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Martha Lucia González García”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No.239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que la servidora pública **Zulma Yanira Fonseca Centeno**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.706.145**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Nutrición, solicito permiso remunerado por los días 27, 28 y 29 de diciembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 13 de diciembre de 2023, se solicitó a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano que *“(...) la doctora será reemplazada en sus funciones por la servidora pública Martha Lucia González García (...)”*

RESOLUCIÓN No.2886 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Martha Lucia González García”

Que revisada la historia laboral de la servidora pública **Martha Lucia González García**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.540.755**, quien se desempeña en el empleo **Profesional Universitario Código 219 Grado 15** asignado a la Subdirección de Nutrición, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección de Nutrición.

Que los días 30 y 31 de diciembre de 2023 y el 01 de enero de 2024, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección de Nutrición.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección de Nutrición, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** a la servidora pública **Martha Lucia González García**, a partir del 27 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 27 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024, inclusive, a la servidora pública **Martha Lucia González García**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.540.755**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección de Nutrición de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a las servidoras públicas **Martha Lucia González García, Zulma Yanira Fonseca Centeno**, a la Subdirección de Nutrición, a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.



RESOLUCIÓN No.2886 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Martha Lucia González García”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH *eh*
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano *Martha*
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGCS *DFQ*